

Transición Ecológica busca mil megavatios de bombeo reversible

- El Ministerio para la Transición Ecológica subvenciona con 90 millones de euros "proyectos innovadores de almacenamiento energético mediante bombeo reversible"



Central hidroeléctrica. Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Energías Renovables

el periodismo de las energías limpias.

Transición Ecológica busca mil megavatios de bombeo reversible

<https://www.energias-renovables.com/hidraulica/transicion-ecologica-subvencionar-con-20260120>

Antonio Barrero F.

Martes, 20 enero 2026

El Ministerio pretende con esta nueva edición del programa BorAlmac dar continuidad a la senda iniciada en la primera convocatoria, "que despertó un gran interés: se adjudicaron ayudas por valor de 100 millones de euros a cuatro proyectos de bombeo que suman algo más de dos gigavatios de nueva potencia de almacenamiento hidráulico". Las actuaciones que se financiarán en esta segunda convocatoria consistirán en (1) la creación de nuevas centrales hidroeléctricas reversibles, (2) la ampliación o modificación de las existentes, (3) la transformación de centrales convencionales en bombes o (4) el aprovechamiento de embalses existentes para incrementar o mejorar el almacenamiento hidráulico. El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), dependiente del **Ministerio**, gestionará la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva. En el proceso de selección, además de la viabilidad económica de los proyectos presentados, la Administración valorará las características técnicas habilitadoras para la integración de renovables, que contribuirán al objetivo general de incrementar la capacidad de almacenamiento y dotar de estabilidad a la red, garantizando el suministro y la operación segura del sistema.

También se tendrán en cuenta la creación de empleo, la contribución al reto demográfico y a la transición justa, el impacto del proyecto en la zona en la que se ubica y en la cadena de valor industrial, aspectos medioambientales, de equidad de género, la participación de pymes y el nivel de innovación de los proyectos.

El discurso del Ministerio

«La **Estrategia de Almacenamiento Energético**, profundiza en las necesidades de almacenamiento establecidas inicialmente en el Plan Nacional Integrado de Energía

y Clima (Pniec) 2021-2030 y lo cuantifica en, al menos, veinte gigavatios (20 GW) de almacenamiento disponible en 2030. Tras la actualización del **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (Pniec) para el periodo 2023-2030**, se incluye una medida específica (Medida 1.5. Almacenamiento energético) que tiene como objetivo la implementación de la Estrategia de Almacenamiento mediante el desarrollo del marco regulatorio para el almacenamiento energético y prevé alcanzar una potencia instalada de 22,5 GW a 2030, incluyendo tecnologías de almacenamiento diario, semanal y estacional como el almacenamiento hidráulico por bombeo.

En este contexto, las Centrales Hidroeléctricas Reversibles (CHR) están llamadas a desempeñar un papel fundamental en la Transición energética. Para limitar la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) se combina con una apuesta por el almacenamiento de energía, que permita gestionar la variabilidad de la generación con la seguridad de suministro eléctrico y, con ello, limitando los posibles vertidos de energía generada por las renovables»

Límite

Las ayudas tendrán un límite de 50 millones de euros por proyecto y entidad beneficiaria. Asimismo, las instalaciones deberán encontrarse completamente finalizadas antes del 30 de junio de 2035. En aquellos casos en que lo considere necesario, el IDAE podrá adelantar la ayuda adjudicada a la entidad beneficiaria para facilitar la financiación de los proyectos. Este adelanto consistirá en el abono, por parte del Instituto y previo depósito de garantía, de un anticipo de la totalidad o parte de la ayuda concedida.

Con esta línea de ayudas, el Ministerio busca "fortalecer la infraestructura eléctrica del país, cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (Pniec) 2030 y la Estrategia de Almacenamiento Energético, mediante el apoyo directo a proyectos innovadores de almacenamiento hidráulico por bombeo".

Las centrales hidroeléctricas reversibles -explican desde Transición Ecológica- están llamadas a desempeñar "un papel fundamental en la transición energética, permitiendo gestionar la variabilidad de la generación, aportando firmeza y seguridad de suministro al sistema eléctrico y, con ello, limitando los posibles vertidos generados por las energías renovables no gestionables y maximizando su penetración". El objetivo último de esta convocatoria es, según el Ministerio, alcanzar así los objetivos de sostenibilidad y descarbonización a largo plazo previstos para el año 2050.

Las solicitudes de ayuda podrán presentarse desde las 12.00 horas (mediodía) del próximo 27 de enero hasta las 14.00 horas del 26 de febrero.

Convocatoria de ayudas para proyectos innovadores de almacenamiento energético mediante bombeo reversible